

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**GARGANTILLA DE LOZOYA
Y PINILLA DE BUITRAGO****CONTRATACIÓN**

Resolución del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago por la que se anuncia el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de concesión de la explotación de la piscina municipal de “La Cerca del Pernal”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se anuncia el procedimiento abierto para adjudicar la concesión conforme al siguiente contenido:

Objeto del contrato: el objeto del contrato es la concesión de la explotación de la piscina municipal de “La Cerca del Pernal”.

1. Requisitos de los licitadores: los señalados en los artículos 43 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Plazo del contrato: cinco años.
3. Tipo de licitación: 6.000 euros por año.
4. Publicidad del pliego: estará de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación.
5. Garantía definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
7. Apertura de proposiciones: tendrá lugar el primer sábado hábil siguiente a la finalización del plazo para presentación de proposiciones.
8. Modelo de proposición: el recogido en la cláusula final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gargantilla del Lozoya, a 16 de marzo de 2010.—El alcalde, Ignacio González Martínez.

(01/1.128/10)